



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

D.-Directivos Presenciales :

Directiva Secretaria Municipal Sra. Ilse Aranís Vilches

E.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Director de Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Directora de Administración y Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Secretario Comunal de Planificación	Sr. Sebastián Alvarado Salazar
Directora Desarrollo Comunitario	Sra. Carolina Friz Friz
Director de Obras Municipales	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Directora Asesoría Jurídica	Srta. Camila Orellana Loyola
Director de Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora de Salud Municipal	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Director de Transito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora de Educación Municipal	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director Cementerio (S)	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Abogado Alcaldía	Sr. Terán Valenzuela Contreras
Encargado de Deportes	Sr. Pablo Valenzuela Mejías

F.-Invitados especiales

Directora Escuela Rodita O'Higgins	Sra. Olga Moya Venegas
Jefa U.T.P. Escuela Rodita O'Higgins	Sra. Nuris Crisosto Cancino

G- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 de día martes 02 de noviembre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:49 horas, da a conocer que el Administrador Municipal no se encuentra participando de la sesión por encontrarse con permiso administrativo, saluda a la Señora Olga Moya Venegas Directora de la Escuela Rosita O'Higgins y la Jefa de U.T.P. del establecimiento Sra. Nuris Crisosto Cancino.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A. Correspondencia Recibida:

- Ord. N° 234 de Escuela Rosita O'Higgins, Presentación Proyecto Sello Ecológico.
- Ord. N° 06 de FOSIS Región del Maule, solicita adjudicación de Proyecto Mejor Infraestructura para el Comité de Adelanto Vecinal La Posada
- Asesoría Jurídica remite Avenimiento Judicial Causa RIT O-2-2021 caratulado Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes por un monto de \$11.000.000.-
- Control Interno, Remite 2° Estado de avance Programa de Mejoramiento de la Gestión 2021
- Obras, responde solicitudes de:
 - a. Solicitud Alcaldesa, Catastro de caminos enrolados.
 - b. Petición Concejal García, Evaluación de Techumbre Sede Javiera Carrera
 - c. Petición Concejal Castro, Problema de Árboles en Población Fernández
- SECPLA, responde consultas
 - a. Petición Concejal Pérez, por calle Los Álamos
 - b. Petición Concejal García, mejoramiento de calles Matucana y Sotomayor de Coronel de Maule.
- SECPLA, Presentación Empresa Nuevo Siglo Consultores de avances en la Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2021-2027 de Cauquenes.
- Aseo y Ornato
 - a. Petición Concejal Chamorro por limpieza acceso a Quella.
 - b. Petición Concejal Rodríguez de Coordinaciones con la JJ.VV. La Reina de Pilen por recolección de basura y reciclaje.
- DIDECO
 - a. Petición Concejal Castro, por sanitización cancha Villa Esperanza.

B. Correspondencia Despachada

- Citación Sesión Ordinaria N° 17 del 02/11/2021.

IV.- TABLA:

TITULO I

PRESENTACIÓN PROYECTO ECOLOGICO ESCUELA ROSITA O'HIGGINS.

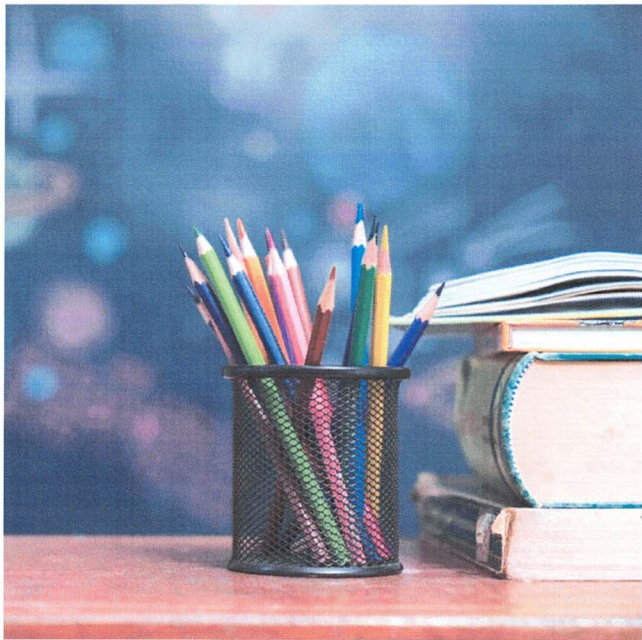
ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Presenta al Concejo a la Directora de la Escuela Rosita O'Higgins Sra. Olga Moya Venegas y la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica Sra. Nuris Crisosto Cancino quienes informarán sobre el Proyecto Sello Ecológico del Establecimiento.

DIRECTORA ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. OLGA MOYA VENEGAS): Junto con saludar al Concejo Municipal y agradece en nombre de todas las comunidades escolares de la escuela Rosita O'Higgins la oportunidad de presentar al Concejo el Proyecto Sello Ecológico del Establecimiento, reconoce la consideración del Concejal Sr. Sergio Pérez quien conoció el proyecto y lo consideró en Comisión de Educación del Concejo Municipal y expone de acuerdo a las siguientes laminas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ESCUELA ROSITA O'HIGGINS

MONTERO N° 1915

rositaohigginscauquenes@gmail.com

IDENTIFICACIÓN



- **CONTEXTO:** Se encuentra inserta en una Población de tipo Urbano periférico y las familias que la integran responden, en parte, a las características de este medio.
- La escuela está adscrita al Programa de Integración Escolar, otorgando atención sistemática a alumnos con NEE Transitorias y Permanentes.
- Un número importante de estudiantes está intervenido por la Red Sename (Programas, Residencia y/o Fundación). Sus familias pertenecen al nivel socioeconómico bajo y culturalmente descendido.



USE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Matrícula: 157 alumnos/as

Índice de vulnerabilidad : 99%

Número de alumnos prioritarios: 128

Índice alumnos prioritarios: 86,1%

Alumnos/as con NEE: 38% (60)

Categoría Agencia de la Educación: Medio



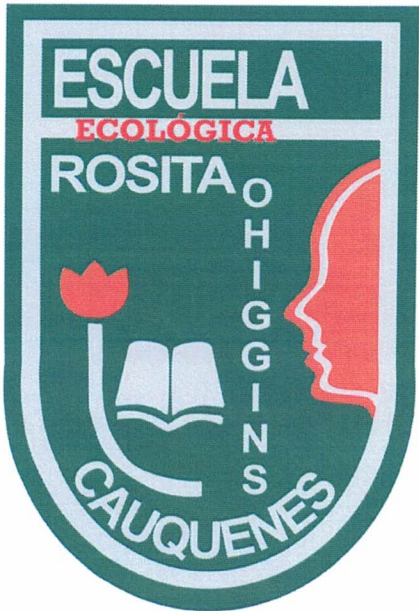
VISIÓN

- La escuela Rosita O'Higgins tiene como **VISIÓN** formar alumnos y alumnas integrales, con competencias diversas que les permitan enfrentar los cambios sociales y desafíos medioambientales del presente y del futuro; con sólidos valores personales, siendo agentes positivos de su familia y de la comunidad, fortalecidos en la sana convivencia y la inclusión social.



ILSE ELENA ARATIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





MISIÓN

- La escuela Rosita O'Higgins tiene como **MISIÓN** ofrecer a la comunidad una educación con un enfoque ecológico, integral y de calidad, sustentada en el concepto de inclusión y equidad de género, propiciando aprendizajes significativos, con metodologías y recursos pertinentes a las características de los niveles y diversidad de estilos de aprendizaje, en un ambiente de sana convivencia; a fin de continuar estudios, integrarse a la vida laboral, como un(a) ciudadano(a) capaz de transformar su comunidad y la sociedad.



SELLOS EDUCATIVOS

- Educación Integral
- Educación Inclusiva
- Ecológica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANTIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PRINCIPIOS EDUCATIVOS

▪ COMPETENCIAS:

- Capacidad para seleccionar respuestas a demandas y tareas adecuadas al contexto.
- Capacidad para evaluar impacto de sus acciones y decisiones, apoyados en valores y principios.
- Participar democráticamente en un ambiente colaborativo y motivador, orientado al aprendizaje.

COMPETENCIAS:

- Integrados con el mundo actual en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Capacidad para ser creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de tareas y desafíos.
- Capacidad para reconocer y superar la adversidad.
- Capacidad para transformar la realidad y enfrentar la problemática del cambio climático



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





VALORES:

- Respeto
- Solidaridad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Honestidad
- Perseverancia
- **Conciencia ecológica**



DIRECTORA ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. OLGA MOYA VENEGAS): Agradece la atención otorgada e indica que la exposición continuará siendo entregada por Jefa de U.T.P. de la Escuela Sra. Nuris Crisosto Cancino, a quien cede la palabra.

JEFA DE U.T.P. ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. NURIS CRISOSTO CANCINO): Saluda y agradece la oportunidad de presentar el proyecto del establecimiento educacional, y continua con la exposición de acuerdo a las siguientes laminas, explicando el trabajo, logros y metas que se plantean para lograr avances de nivel en el Sello Ecológico que plantea el establecimiento.



PROYECTO PEDAGÓGICO SELLO ECOLÓGICO

- La Escuela Rosita O'Higgins busca convertirse en un Establecimiento Educacional sustentable y certificado por el MMA, para ello considera como base fundamental la línea de trabajo del sello ecológico desde el punto de vista pedagógico, incorporándolo en diversas actividades curriculares y extracurriculares, partiendo desde las planificaciones docentes y el trabajo pedagógico dentro y fuera del aula.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE





SELLO ECOLÓGICO



Objetivos:

- Desarrollar acciones desde lo curricular y extra curricular, con el fin de fortalecer el sello y la conciencia ecológica, potenciando el Plan de Educación Ambiental.
- Desarrollar actividades de vinculación con el medio y de extensión a la comunidad.

Acciones:

- Planificación desde el currículum: conocimientos, actitudes y habilidades en el marco de la educación sustentable y de la economía circular.
- Desarrollo de talleres con Dupla Psicosocial para fortalecer la conciencia ecológica, a través de los valores del mes.



ACCIONES EJECUTADAS

- INVERNADERO
- ARBOLEDA NATIVA
- LOMBRICULTURA
- SEMILLERO
- BÍO HUERTO
- INTERVENCIÓN LIMPIEZA BARRIO
- LIMPIEZA PARQUE TUTUVÉN
- RIEGO POR GOTEO
- ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA EN 1° CICLO Y 2° CICLO
- REUNIONES ARTICULACIÓN COMITÉ SELLO.








SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





JORNADA ESCOLAR COMPLETA



▪ JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Uso de horas de Libre Disposición de la JECD para Taller Ecológico en todos los cursos de la escuela.



BRIGADA ECOLÓGICA



▪ Instalación de la Brigada Ecológica, grupo de estudiantes que trabajan voluntariamente fuera del horario de clases en la generación de actividades y espacios ecológicos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PLANES ASOCIADOS

- Plan de Formación Ciudadana: Considera actividades en el área del cuidado y preservación del medio ambiente, colocando el foco en la economía sustentable, cambio climático, reciclaje, vinculación con el entorno, entre otros.
- Plan Comité Sello Ecológico: Considera la posibilidad de generar actividades de extensión y vinculación con el medio; además de fortalecer la educación ambiental desde el currículum.



APOYOS EXTERNOS



- La escuela a través del tiempo ha generado redes de apoyo externas, entre personas individuales y organizaciones territoriales, quienes han comprometido su apoyo para ir paulatinamente generando más actividades y, con ello, fortalecer las líneas de trabajo del sello de la escuela.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





INSTITUCIONES

FORESTAL LEÓN

COMERCIAL OVEJERÍAS NEGRAS

CFT SAN AGUSTÍN

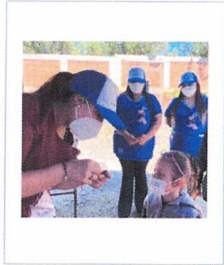
ECO PUMALU

ECO CAUQUENES

COLLEGE LA GIROUETTE

VIVERO CRISTAL DEL MONTE

CONAF



JEFA DE U.T.P. ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. NURIS CRISOSTO CANCINO): Agradece la disposición por parte de quienes han observado su intervención y cede la palabra a la Directora del establecimiento quien continuará la exposición sobre el establecimiento de educación general básica.

DIRECTORA ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. OLGA MOYA): Continúa con la exposición respecto de los desafíos que el establecimiento desarrollará de acuerdo a las siguientes presentaciones.

DESAFÍOS



- UNA NUEVA IDENTIDAD
- CERTIFICACIÓN
- ENERGÍA SOLAR
- ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE COLECTORES CAPTACIÓN AGUAS LLUVIAS
- RECICLAJE
- CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES EN EJECUCIÓN
- **1º FERIA EDUCATIVA MEDIOAMBIENTAL**

(18 NOVIEMBRE 2021)



Explica que el objetivo es lograr la certificación de nivel medio y avanzar en ser un establecimiento sustentable, con proyectos que consideran paneles solares y recolección de agua lluvia, y contar con dispositivos que permitan clasificar los residuos en lo que respecta a reciclaje, así como el desarrollo de la primera feria medioambiental abierta a la comunidad, por ello manifiesta que se ha contemplado la participación a representaciones de los establecimientos cumpliendo la normativa sanitaria sobre



USE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





aforos y el apoyo en difusión a través de redes sociales, concluye su presentación e invita a los miembros del Concejo Municipal en ser parte de este proyecto, agradece la atención de cada Concejal y en especial a la primera autoridad comunal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta que es un proyecto esperanzador y muy educativo y destaca el concepto de ecología sistémica, por consiguiente, considera que existirá el apoyo por parte del Concejo Municipal para la feria y todas las actividades que desarrolle la Escuela Rosita O'Higgins y consulta si conocen algún otro proyecto de escuela ecológica.

DIRECTORA ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. OLGA MOYA): Responde que conocen un colegio ecológico, solo en teoría, en la ciudad de Talca el Liceo Padre Hurtado, ya que nunca se ha realizado una visita ni se ha conocido otra experiencia que se encuentre consolidada, ya que se encuentran en la implementación, y que en otros establecimientos se desarrollan líneas ecológicas, pero no con el reconocimiento como establecimiento con esas características.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta como afectó la pandemia al proyecto de sello ecológico.

DIRECTORA ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. OLGA MOYA): Responde que en el primer año de pandemia la brigada ecológica no pudo asistir al establecimiento, pero en el presente año se activó con interés por parte de los estudiantes, incluso antes del retorno a la presencialidad, se trabajó en lo curricular, pero en el segundo año se dieron nuevos pasos para avanzar en la certificación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los señores concejales para desarrollar consultas en torno a la materia que está siendo tratada.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Saluda a los presentes y expresa su felicitación por el trabajo realizado y la propuesta de nuevo nombre, considera que se debe contemplar la importancia que tendrá el establecimiento en el futuro teniendo en cuenta el desarrollo urbano de la Comuna junto con la Escuela Porongo, ya que ambos podrían concentrar la educación de los niños del sector poniente, lo que es una propuesta muy buena y espera se pueda otorgar todas las facilidades para el desarrollo de la actividad.

DIRECTORA ESCUELA ROSITA O'HIGGINS (SRA. OLGA MOYA): Expresa que el trabajo ha sido en equipo con personal; entusiasta, optimistas y apoyadores que dignifican el trabajo docente.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con saludar a los miembros de la Escuela Rosita O'Higgins expresa su felicidad por la presentación ante el Concejo y considera que ya debería llamarse Escuela Ecológica Rosita O'Higgins, puesto que ya no existe el estigma que alguna vez se asoció con el establecimiento, valorando el respeto y el rescate de la conciencia ecológica, por lo que participa de las palabras de la primera autoridad comunal ya que es un proyecto necesario; felicita el trabajo iniciado en el año 2014 hasta el presente, el que debiera ser reconocido con que una calle de la Comuna cuente con árboles que hayan sido cultivados en el establecimiento.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Expresa su orgullo por el diagnóstico presentado por la Directora y reconoce el trabajo del equipo educativo del establecimiento, lugar donde él estudió y de donde han sido sus bases para todo lo que ha podido alcanzar en la vida gracias a la entrega de ese establecimiento donde estudió, en donde se sembró la semilla para iniciar desde la infancia un compromiso con el medio ambiente, por ello participa de los conceptos manifestados en la presentación y envía un saludo al equipo del establecimiento quienes se encuentran representados por la directora y jefa de U.T.P., y su compromiso en apoyar las iniciativas que se presenten al establecimiento.



SECRETARIA MUNICIPAL
DRA. ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace la invitación a participar en la feria y espera que las alianzas se sigan fomentando, invita a empezar a ser agentes de cambio para transformar nuestros barrios y nuestra Comuna, agradece a la directora y jefa de U.T.P. por la presentación.

TITULO II
PRESENTACIÓN AVANCE PLADECO.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que llevarán a cabo una presentación por parte de los representantes de la empresa Nuevo Siglo Consultores, la Señora Beatriz Bonifetti y Don Fernando Sobarzo quienes expondrán los avances de la actualización del PLADECO.

REPRESENTANTE NUEVO SIGLO CONSULTORES (SRA. BEATRIZ BONIFETTI): Informa que el trabajo inicio el 28 de mayo y se desarrolló una presentación al Concejo Municipal el 8 de julio donde se dio a conocer las etapas y hoy desean presentar un avance hasta la fecha, explica que se han realizado tres etapas y los lineamientos estratégicos expone de acuerdo a las siguientes laminas.



"ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE DESARROLLO ,
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"

2 de Noviembre 2021



ISE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PARTICIPACION CIUDADANA

ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN
Asambleas Territoriales (4) (*)	73
Asambleas Online (7) (**)	166
Entrevistas	12
Talleres con Equipo Municipal (3)	36
Encuestas	559
Total	846

(*) Coronel de Maule, Pocillas, Quella y Sauzal

(**) On-Line: Medio Ambiente, Cultura, Salud, Educación, Fomento Productivo, Comunidad Organizada e Infraestructura y Servicios

Ámbitos de la Gestión Municipal

- ✓ Desarrollo Territorial y Medioambiente
- ✓ Desarrollo Social
- ✓ Desarrollo Económico local
- ✓ Desarrollo Institucional



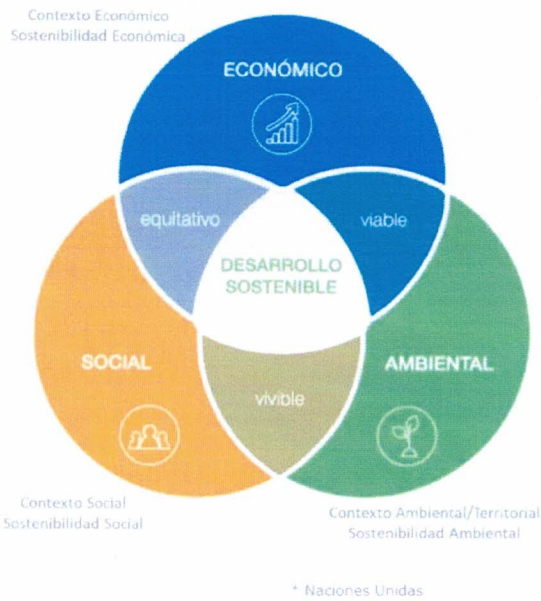
ELSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





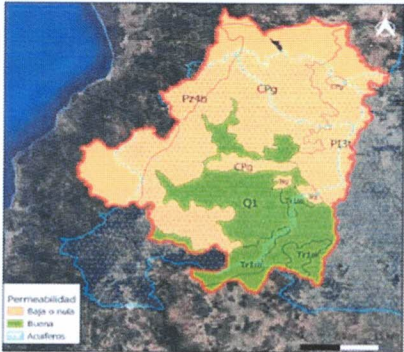
Desarrollo Sostenible; Bases para un Diagnóstico Comunal

Desarrollo Sostenible “Se ha definido al Desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.”.



MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

FORTALEZAS DEL TERRITORIO	DEBILIDADES DEL TERRITORIO
- Los ríos Cauquenes y Tutuvén forman parte de una red de interconexión de esteros, quebradas, embalses y lagunas, circulando sus aguas por todo el territorio. - Red de conexión vial de densidad apropiada y con estándares adecuados. - El área urbana mantiene una buena infraestructura sanitaria que cubre las necesidades de abastecimiento de agua para los vecinos.	- Escasa ocurrencia de aguas subterráneas. - Deficiente sistema de transporte público que integre los sectores rural-urbano. - Mala conexión de internet en los sectores rurales. - Problemas de abastecimiento de agua para habitantes de zonas rurales. - Poca integración entre las localidades rurales y urbanas. - Dispersión de los habitantes en las zonas rurales ha dificultado la priorización de políticas para un desarrollo armónico, en desmedro de la ruralidad. - Ausencia de políticas para el manejo y control de desechos domiciliarios e industriales. - Acumulación de basura (microbasurales) en diversas áreas de la comuna. - Falta política medioambiental a nivel regional y comunal.



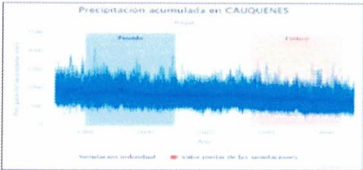
SECRETARIA MUNICIPAL
ILESE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO	AMENAZAS DEL TERRITORIO
- Emplazamiento de la comuna : conexión directa con Chanco y Pelluhue, hacia la costa, y Parral hacia el Este. Por la Ruta 5 Sur, para acceder en dirección norte a Linares, Talca y por el sur a Chillán. - La condición de comuna rural ofrece oportunidades a partir de la Política Nacional de Desarrollo Rural.	- La principal recarga del sistema acuífero proviene de las precipitaciones de aguas lluvias, lo que la hace vulnerable a los fenómenos del cambio climático. - Riesgo de erosión de los suelos y el cambio climático, afectan la productividad agrícola del territorio.



DESARROLLO SOCIAL

FORTALEZAS DE LA COMUNIDAD	DEBILIDADES DE LA COMUNIDAD
- Existencia de un acervo cultural importante, que se traduce en manifestaciones artísticas y culturales. - Bajo déficit de viviendas en la comuna. - La condición de ser un territorio rezagado favorece identidad y le ha permitido mantener las tradiciones y costumbres campesinas. - La infraestructura de la red asistencial de salud es adecuada y bien distribuida en el territorio. - La comuna es percibida como “segura” para sus habitantes y visitantes, lo que es un atributo favorable para desarrollar el turismo. - Disposición de los vecinos a desarrollar mayor asociatividad y fomentar alianzas con el municipio.	- Niveles de pobreza son superiores al promedio regional y nacional, el indicador de pobreza multidimensional un 24,9%. - Los establecimientos educacionales tienen un bajo nivel de matrículas y soportan una infraestructura sobredimensionada a las necesidades de los sectores rurales. - Déficit en atención de salud, en especial a la falta de capacidad de atención a los adultos mayores. - Falta Centros de Formación Técnica y/o Universidades. - Problemas de movilidad en sectores rurales por déficit de frecuencia y cobertura del transporte público. - Mala conectividad digital que genera a los vecinos dificultades de acceso por internet a diversos servicios.

SECRETARIA MUNICIPAL
DISE ELEN ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DESARROLLO SOCIAL

OPORTUNIDADES PARA LA COMUNIDAD	AMENAZAS PARA LA COMUNIDAD
- Cauquenes, como capital provincial pueden proyectarse como un centro de servicios para visitantes de localidades aledañas que son zonas con turismo emergente. - Condiciones para desarrollar el turismo rural sostenible, temática que está siendo priorizado por las políticas públicas del sector. - Existencia de políticas y financiamiento para el desarrollo de emprendimientos para retener la fuga de profesionales que emigran a otras comunas.	- Tendencia a la disminución del número de habitantes, con aumento de la población envejecida - Altos índices de pobreza multidimensional limitan el uso del capital social para fines estratégicos. - Problemas derivados del fenómeno de Pandemia (COVID 19). - Fuga de talentos por falta de Centros de Formación y de oportunidades laborales. - Envejecimiento de la población rural.



DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

FORTALEZAS PRODUCTIVAS	DEBILIDADES PRODUCTIVAS
- Antigua tradición vitivinícola que es desarrollada por pequeños productores, manteniendo costumbres en los procesos productivos tradicionales, con la cepa País. - Aumento de la presencia de pequeñas y micro empresas, siendo éstas una fuente importante de empleos. - Desarrollo incipiente del agroturismo. - Cercanía a Centros de Investigación como INIA y Universidad de Talca. - Iglesia parroquial San Luis Gonzaga de Sauzal (MN) , zonas e inmuebles de conservación histórica.	- Poca oferta laboral y corresponde principalmente a empleos estacionales, precarios y dirigido a mano de obra de poca especialización. - Poca diversificación productiva, y corresponden principalmente a las actividades primarias y actividades terciarias o de servicios principalmente por el sector comercio - Poca agregación de valor a los productos de la comuna. - Un número importante de personas que desarrollan actividades productivas son de subsistencia. - Suelos graníticos de poco sustrato que limitan el uso del suelo para actividades productivas. - El 50% de los suelos no poseen valor agrícola y su uso se limita a praderas de pastoreo y plantaciones forestales. - Falta apoyo al desarrollo de nuevos negocios, emprendimientos y/o microempresas. - La comuna no califica como "Destino Turístico" (OMT) y posee bajos índices de actividad turística.



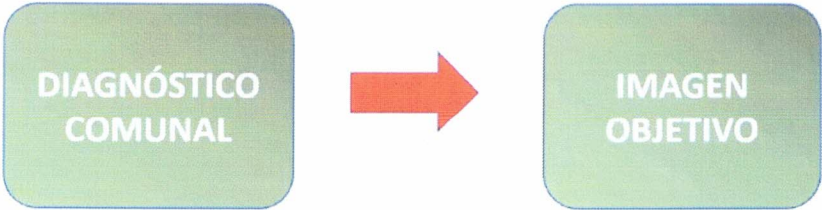
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FERIA





DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS	AMENAZAS PRODUCTIVAS
- Posicionamiento en el mundo del vino, lo que otorga a la comuna grandes oportunidades para desarrollar el turismo enológico. - Desarrollo de un turismo rural sostenible, poniendo en valor el patrimonio natural, cultural e histórico.	- El cambio climático, incendios forestales y a la condición hídrica provoca la migración de plantaciones forestales hacia suelos de aptitudes agrícolas. - Escasez hídrica. - Riesgo de erosión de los suelos afectan la productividad agrícola del territorio.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA DE CAUQUENES : 2027

VISIÓN

Ser una comuna participativa, organizada, integrada e inclusiva social y territorialmente, que cuida y defiende los derechos de las personas y la naturaleza, con un desarrollo sustentable y sostenible; y, con habitantes que valoran su identidad, cultura y patrimonio.

MISIÓN

Transformar el municipio en una organización transparente, digital, comprometida con un enfoque de género, con la dignidad y los derechos de sus habitantes, funcionarios y trabajadores, que entrega servicios de calidad, promueve la asociatividad, la ecología, el fomento productivo y la puesta en valor de su cultura, para lograr el desarrollo integral de la comuna y el bienestar de sus habitantes.



Lineamientos Estratégicos: Se basan en la visión, la misión y los valores de su organización y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplir con los objetivos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

Eje: Desarrollo Territorial y medioambiental

Lineamiento 1: Integración e inclusión Social y Territorial. Considerar en la planificación la integración social y física del territorio, entre los sectores urbanos y rurales, y los valores de identidad que surgen de esa conectividad.

Lineamiento 2: Gestión Ambiental sustentable y sostenible. Fomentar criterios de sustentabilidad en la gestión de aspectos económicos, sociales y ambientales, que procuren el cuidado del medioambiente y mitiguen los efectos del cambio climático.

Eje: Desarrollo Social

Lineamiento 3: Participación ciudadana y formación del Capital Social. Promoción de la participación de las personas en los procesos de toma de decisiones públicas y el desarrollo de redes, para lograr una mayor calidad de vida y un mejor desempeño de las actividades productivas locales.

Lineamiento 4: Valorización de la Cultura y Patrimonio.—Poner en valor el patrimonio natural y construido, la cultura y las tradiciones de los habitantes de sectores urbanos y rurales de la comuna.

Lineamiento 5: Promoción para un Buen Vivir. Promover la satisfacción de las necesidades del ser humano con una vida armónica, equilibrada, como forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental, la equidad y solidaridad

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

Eje: Desarrollo Económico

Lineamiento 6: Promoción de la asociatividad, la ecología y el Fomento Productivo. Fortalecer la competitividad de las actividades productivas fortaleciendo la asociatividad de los productores , fomentar el desarrollo de actividades productivas sustentables con el medio ambiente, que ponga en valor las ventajas comparativas y competitivas de la comuna y sus habitantes.

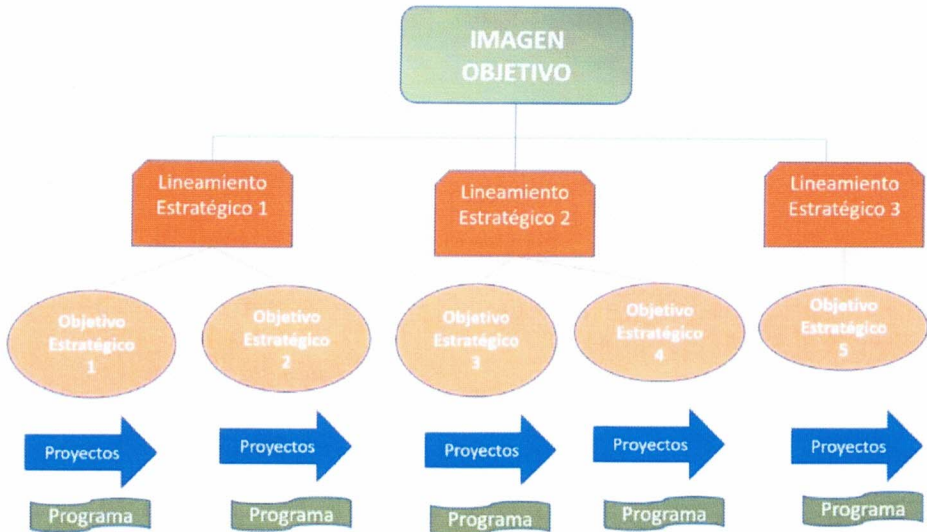
Eje: Desarrollo Institucional

Lineamiento 7: Transformación en una Comuna Digital. Facilitar la conectividad digital del territorio, la alfabetización digital de sus habitantes y un gobierno electrónico para el municipio.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Los **objetivos estratégicos** son los fines o metas desarrollados a nivel **estratégico** y que la organización pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, y que se define en 5 años.

RESUMEN PLATAFORMA ESTRATEGICA

	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo Territorial y Medioambiental	Lineamiento 1: Integración e inclusión social y territorial	OE 1.1 Desarrollar infraestructura pública inclusiva, con énfasis en la protección del medio ambiente.
		OE 1.2 Promover espacios inclusivos e incluyentes que reconozcan la diversidad de sus habitantes.
		OE 1.3 Mejorar la movilidad y conectividad en y desde el territorio de la comuna.
	Lineamiento 2: Gestión Ambiental sustentable y sostenible	OE 2.1 Promover el uso de Energías Renovable No Convencionales (ERNC) en el desarrollo de proyectos de infraestructura, en espacios públicos de la comuna, en la agricultura y en otras actividades productivas locales.
		OE 2.2 Gestionar la recuperación, conservación y uso eficiente de los recursos hídricos, aire y suelo en el territorio de la comuna.
Desarrollo Social	Lineamiento 3: Participación ciudadana y formación del Capital Social	OE 3.1 Desarrollar una estructura de Gobernanza local participativa.
		OE 3.2 Fortalecer el capital social de los habitantes de la comuna.
		OE 3.3 Formar y educar en derechos sociales a la ciudadanía
	Lineamiento 4: Valorización de la Cultura y Patrimonio.	OE 4.1 Poner en valor el patrimonio natural, material e inmaterial con identidad comunal.
	Lineamiento 5: Promoción para un Buen Vivir.	OE 5.1 Mejorar los servicios de salud para los habitantes de la comuna
		OE 5.2 Promover la actividad física de la comunidad
		OE 5.3 Fortalecer la Seguridad ciudadana en la comuna.

	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo Económico	Lineamiento 6: Promoción de la asociatividad, la ecología y el fomento productivo	OE 6.1 Potenciar el desarrollo asociativo del sector silvoagropecuario.
		OE 6.2 Potenciar el desarrollo asociativo del turismo sustentable.
		OE 6.3 Promover el desarrollo asociativo del sector servicios y comercio local
		OE 6.4 Promover el emprendimiento y la innovación.
Institucional	Lineamiento 7: Transformación en una Comuna Digital	OE 7.1 Fortalecer la calidad de los servicios municipales.
		OE 7.2 Avanzar en la alfabetización digital de la comunidad.



Concluye su exposición dando a conocer que ésta es la plataforma cuenta con diagnóstico y una serie de reuniones de trabajo, sería la base del trabajo para desprender carteras de proyectos, programas y estudios y diferentes actividades y líneas de gestión estratégicas que le competerían al municipio, y que una vez que se defina la cartera de proyectos se genera un sistema de control y gestión con una



LSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





línea de ejecución definiendo unidades responsables e indicadores, junto a una base que permita el monitoreo sobre los avances que se desarrollarían durante los próximos años, agradece la atención.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Expresa que se ha presentado un avance donde se hizo un diagnóstico y se han planteado los lineamientos y objetivos, cede la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Junto con saludar a todos los presentes, considera que es un proyecto importante y necesario para el desarrollo de la Comuna, ya que desea que Cauquenes crezca de manera próspera y futurista, por ello considera que el proyecto que se plantea hasta el año 2027 sea considerado manteniendo la identidad local, expresa su conformidad en cuanto a la propuesta presentada a fin de que Cauquenes sea una ciudad turística y ya que no ha existido una planificación hoy se dan los primeros pasos certeros a fin de poder ser una ciudad integrada, asociativa y unida.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta que en cuanto a la situación de amenazas que se plantearon, como es el caso de la atención de salud de los adultos mayores, no es menor los esfuerzos que se han ejecutado para disminuirlas, así como también participa en las fortalezas presentadas destacando quienes mantienen la cultura e identidad de la Comuna.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera que es preocupante el diagnóstico que se ha presentado, en cuanto a materias de vivienda y la evaluación turística, materia en la que se debe seguir trabajando, pero de que si es preocupante el envejecimiento de la población para quienes espera se considere que puedan tener un mejor pasar, todo lo que constituye un tremendo desafío para atender esas necesidades.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta que es un gran desafío para la Comuna, por ello es necesario el PLADECO a fin de determinar por donde se debe iniciar y determinar las acciones que se van a realizar, el que debe ser participativo y que las personas tengan confianza en las instituciones, lo que es un desafío transversal para la Comuna.
Agradece a Beatriz Bonifetti y Fernando Sobarzo por el trabajo que se ha realizado y la presentación que se ha dado a conocer.

TITULO III **MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA POSADA.**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se ha presentado información por parte de la Directora Regional de FOSIS del Maule, Sra. Claudia Sepúlveda Salgado, con el proyecto mejor infraestructura La Posada, el cual fue evaluado por parte de profesional externo al servicio, cuya conclusión de la evaluación es favorable para el desarrollo del proyecto, documentos de evaluación que se encuentran remitidos a los señores concejales.
Explica que el jurado que debe evaluar es el Concejo en Pleno y por ello somete a votación el proyecto para los vecinos de La Posada, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.



SE ELEN ARAÑIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

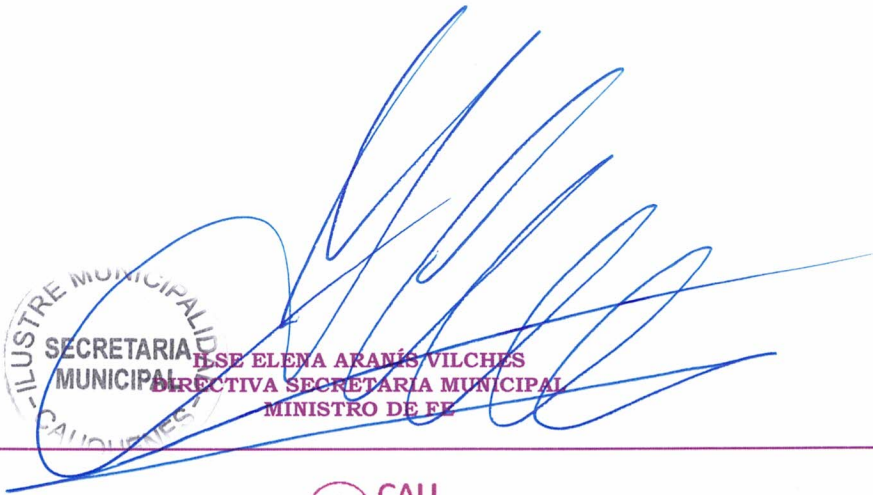
ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

TITULO IV
PRESENTACIÓN AVENIMIENTO JUDICIAL.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al abogado de Asesoría Jurídica Sr. Rodrigo Hernández para presentar avenimiento judicial.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Junto con saludar da a conocer que le ha correspondido participar en la causa, por ello expone al Concejo la situación de acuerdo a las siguientes diapositivas:


SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJO MUNICIPAL
02.11.21
INTERVENCIÓN ASESORÍA
JURÍDICA

Propuesta Avenimiento causa O-2-2021
Juzgado de Letras de Cauquenes

Antecedente
Previo:

- **Acuerdo de Concejo** (certificado n° 028), de 26 de agosto de 2021 que aprueba modificación presupuestaria n° 09/2021.
- En detalle de modificación, se especifica la partida por desahucios e indemnizaciones puntualmente por monto de \$11.000.000, valor definido en propuesta de avenimiento para la presente causa.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / rgp



DIRECCIÓN: SECPLA
ANT: MEMO N° 236 DEL 10.08.2021 DE SECPLA
REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. SEBASTIÁN
ALVARADO SALAZAR, SECPLA

CERTIFICADO N° 028

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 19 de agosto de 2021 del Concejo Municipal Periodo 2021-2024, con el voto favorable de la Alcaldesa Doña Nery Rodríguez Domínguez y de los Concejales Sr. Juan Soto Lara, Sr. Guillermo García González, Sr. Claudio Chamorro Peña, Sr. Sergio Pérez Pérez y Sr. Matías Castro Valdés y la abstención del Concejales Sr. Nelson Rodríguez Gallardo; se acuerda aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 09/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$74.374.000.-

ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 19 DE AGOSTO DE 2021.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Propuesta Avenimiento causa O-2-2021
Juzgado de Letras de Cauquenes

Términos del
Acuerdo:

- La parte demandada, sin reconocer ninguno de los hechos expuestos en la demanda y con el sólo ánimo de poner término al presente juicio, pagará a la demandante la suma única y total de \$ 11.000.000 (once millones de pesos).
- La parte demandante acepta la suma ofrecida y la forma de pago en los términos expuestos y se obliga dar cuenta de pago al Tribunal el día en que se perciba el monto del acuerdo.
- La demandante, debidamente asistida por su abogado, viene en **desistirse expresamente del presente juicio, como así de todas y cada una de las acciones deducidas y pretensiones contenidas en la demanda, renunciando expresamente además a toda acción, de cualquier naturaleza, que pudiera emanar de los mismos hechos de autos en contra de la Municipalidad de Cauquenes**, salvo aquellas destinadas a obtener el cumplimiento de la presente transacción.

5. La parte demandante acepta la suma ofrecida y la forma de pago en los términos expuestos y se obliga dar cuenta de pago al Tribunal el día en que se perciba el monto del acuerdo.
6. Doña MARITZA ELIANA ROJAS VERDUGO debidamente asistido por su abogado, viene en desistirse expresamente del presente juicio, como así de todas y cada una de las acciones deducidas y pretensiones contenidas en la demanda, renunciando expresamente además a toda acción, de cualquier naturaleza, que pudiera emanar de los mismos hechos de autos en contra de la Municipalidad de Cauquenes, salvo aquellas destinadas a obtener el cumplimiento de la presente transacción.
7. Mediante el presente acto, las partes se otorgan el más amplio completo, total y recíproco finiquito, declarando que nada se adeudan por ningún concepto.
8. Cada parte pagará sus costas.

POR TANTO,

ROGAMOS A S.S.: Tener presente y aprobar el presente Avenimiento y acuerdo de pago, y otorgarle el carácter de sentencia ejecutoriada para todos los efectos legales.



Propuesta Avenimiento causa O-2-2021
Juzgado de Letras de Cauquenes

IMPLICANCIAS DEL ACUERDO

- De ser aprobado, este acuerdo sería firmado por el abogado a cargo (quien suscribe), vía oficina judicial virtual, para posteriormente ser revisado y aprobado por el Tribunal que conoce de la causa.
- De aprobarse (y pagarse), se entenderá que la relación entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y la demandante estará total y absolutamente cerrada, por lo que no podrá reabrirse, ni alegarse los mismos hechos por la misma demandante en una nueva acción; es decir, no habrá más que discutir y la causa estará formalmente terminada y cerrada.
- La prestación originalmente demandada, esto es, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas (\$19.963.776 más todas las cotizaciones desde el inicio de la relación alegada), queda totalmente abandonada.
- Las partes nada se deberán en el futuro, de modo tal que la causa y toda pretensión fundada en los mismos hechos que le dieron origen, formalmente termina.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ASESORÍA JURÍDICA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que la presentación al Concejo corresponde en cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 65, letra i, en consideración a que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para transigir judicial y extrajudicialmente, comenta que el poder llegar a este acuerdo permite el poder concluir esta causa, además que las costas para las arcas municipales serían mucho más altas para las arcas municipales, por ello cede la palabra a los Concejales para consultas sobre el tema .

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con agradecer la presentación y los antecedentes que se han dado a conocer, manifiesta su duda en cuanto a quien realizó las negociaciones, ya que, si bien entiende las aprensiones de la Alcaldesa, ya que son juicios laborales, sin embargo, solicita que el profesional de asesoría jurídica pueda explicar.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Responde que el detalle se encuentra en la modificación presupuestaria de agosto del 2021, en lo que corresponde a la séptima partida donde se expresa el monto del acuerdo que es de \$11.000.000 y que desconoce si los concejales tuvieron a la vista los antecedentes, pero es la información que venía acompañada con el certificado. En cuanto a los términos de negociación, explica que la cantidad fue propuesta por el tribunal para cerrar la causa, y que en el caso de las pretensiones de la parte demandante que se elevan a veinticinco o veintiséis millones. Explica que el municipio se defendió y es una causa que tiene dificultad por ser una relación desde 2002, en lo que no se comparte la premisa presentada, pero que al llegar a un acuerdo no admite relación laboral, situación diferente a otras en materias de desvinculación, ya que el objetivo es buscar reducir el riesgo para que no sea más gravoso para el municipio.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta que tipo de contrato mantenía la trabajadora, y si recibió algún pago o finiquito.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Responde que era una situación sucesiva a honorarios, y no se reconoce una relación laboral por parte del municipio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta al profesional de asesoría jurídica, sobre el desistimiento de la persona, y a que se refiere sobre abonos extras.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Responde que es una de las condiciones que se establece y abandonar todas las acciones que se deriven del presente juicio y no podría demandar por una causal distinta, y agrega que esta situación se generó en la gestión edilicia anterior.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta que entendiendo que existe relación laboral desde el año 2002, consulta cuando si se hizo cese de esta situación laboral o cuando se despidió.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Da a conocer que la separación que se plantea es al 31 de diciembre del 2020.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Pregunta si a la fecha indicada la persona había tenido varios contratos consecutivos.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Responde que así es.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Consulta si bajo esa arista se fundamentó para la demanda.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Responde que es probable.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Entiende que la contratación a honorarios que es desde el 1 de enero al 31 de diciembre, por lo que consulta que ley es la que puede amparar a esta persona para demandar al municipio.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Responde que es un principio jurídico que se encuentra contemplado en el código del trabajo, el cual se basa en un principio conocido como principio de la realidad, el cual opera específicamente en materia laboral, en el sentido de que si un trabajador realiza su labor bajo subordinación, cumplimiento de horario y desarrolla todas las premisas habituales que se ven en un contrato de trabajo aun cuando su contrato no sea formalmente el de un contrato de trabajo podría alegar que existe una relación laboral encubierta, y esa es la premisa que se encuentra contenida en el código y de hecho es parte del argumento sustancial para abordar el juicio, por ello la discusión del juicio no es que contrato se suscribió sucesivamente o desde el 2002 en adelante, sino que tipo de relación está establecida entre las partes y eso es lo que se discute y por ello el juicio se mantiene suspendido.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Consulta sobre las cotizaciones impagas, ya que entiende que el usuario es responsable de pagar sus propias cotizaciones.

ABOGADO ASESORÍA JURIDICA (SR. RODRIGO HERNÁNDEZ): Manifiesta que si la relación fuese reconocida a honorarios sí, pero si fuera reconocida como una relación laboral habría alguna responsabilidad por parte del municipio y eso es parte de la alegación de la parte contraria.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Agradece la exposición del profesional abogado, manifestando que esta situación le incomoda al ser dinero de todos los cauqueninos, espera que se cierre todo este capítulo y que todas las acciones que se desarrollen durante esta gestión edilicia permitan proteger el erario municipal, por ello solicita que las personas que lleguen estén con contratos ordenados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que todos los contratos que se han realizado han sido bajo la revisión del equipo jurídico, y que no se han celebrado muchos contratos.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Explica que la situación corresponde a un despido que se realizó en la administración anterior y se puso término a una relación laboral y siempre los contratos a honorarios pueden generar una situación compleja, pero hoy compete al Concejo dar una respuesta frente a este advenimiento y considerando la aprobación que se realizó en la sesión del mes de mayo, por ello expresa es necesario apoyar este avenimiento.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Manifiesta que la situación de pagar indemnizaciones es algo que se ha estado viendo en el presente tiempo y lamenta que se utilicen los recursos para estos propósitos, aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta que se sienten obligados a aprobar ya que si no se podría cancelar un monto mayor en etapas posteriores, aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera que la situación que se presenta puede generar alguna situación judicial similar al que se está tratando, Aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados "Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes" poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación al abogado Sr. Rodrigo Hernández y por la respuesta otorgada.

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO V
INFORME ESTADO DE AVANCE P.M.G. 2021.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Control Interno, Sr. Marco Canales Carrasco, para presentar al Concejo Municipal informe de estado de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2021.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Junto con saludar da a conocer que se ha remitido el segundo estado de avance del P.M.G. 2021, al mes de junio, agrega que la presentación tiene por propósito informar, y explica que existen dos objetivos uno institucional y objetivos colectivos, agrega que cada unidad está avanzando y se ha ido revisando la situación ya que tienen fecha de cumplimiento al 31 de diciembre y no se ha encontrado ningún problema al momento del informe.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación y cede la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Manifiesta que es preocupante el porcentaje de avance que se ha presentado, espera que puedan llegar a la meta a fin de año.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comenta que el porcentaje es bajo ya que es un diez por ciento, considera que hay algo muy importante que es sobre el clima laboral por ello cree se debe hacer un esfuerzo logrando atender bien a los usuarios con una municipalidad abierta a la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que una de las áreas que mantiene bajos porcentajes es la Secretaría Comunal de Planificación por lo que solicita se desarrolle un mayor avance en los objetivos propuestos.

TITULO VI
RESPUESTAS A PETICIONES EN SESIONES DE CONCEJO.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se han remitido una serie de respuestas a peticiones solicitadas por los señores concejales y que con el propósito de no extender más allá de lo necesario la sesión los antecedentes quedan en conocimiento del Concejo.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO VII
SOLICITUDES CONCEJAL SR. SOTO.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que sus peticiones las presenta de manera escrita a la Señora Secretaria Municipal y solicita autorización para retirarse de la sesión por un compromiso, hace abandono del salón a las 13:11 horas.

TITULO VIII
SOCAVÓN CALLE RIVERA DEL RIO.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que los vecinos de la calle rivera del río le han manifestado su preocupación por un socavón en el sector el cual presenta un riesgo para sus viviendas, solicita que el municipio pueda revisar la situación.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO IX
AGUAS SERVIDAS DESDE EL COMPLEJO DEPORTIVO MIGUEL ALARCÓN.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Expresa que vecinos al Complejo Deportivo Miguel Alarcón Osos, le han manifestado que existe una situación de aguas servidas que estarían emanando desde el recinto deportivo y afecta a los terrenos aledaños, solicita que se revise la situación.

TITULO X
APOYO EMPLEABILIDAD JOVENES HOGARES DE MENORES.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que padrinos de los hogares Juan Pablo II y Hogar de Niñas, se considere la posibilidad de generar empleabilidad para quienes por cumplir la mayoría de edad no pueden seguir viviendo en los establecimientos.

TITULO XI
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Da a conocer una reflexión, por la situación del lamentable accidente de trabajadores que se ubicaban frente a la Parroquia de San Pedro con trágicas consecuencias, considera que muchas veces se critica a los vendedores ambulantes y en ese fatal accidente llegaron los medios de emergencia, pero tuvo que venir una ambulancia desde Parral ya que no se contaba con un vehículo en la Comuna.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Participa de las palabras del Concejal Sr. Rodríguez y hace un llamado a las autoridades de salud, ya que no se cuenta como salud primaria con ambulancia de alta resolución, pero se requiere que el hospital cuente con ello, ya que nos encontramos alejados de los establecimientos de mayor capacidad, solicita si se cuenta con información a fin de poder apoyar a la familia afectada.

TITULO XII
TERRAZAS DE LOCALES COMERCIALES.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita se establezca un criterio en cuanto a la instalación de terrazas en los locales de la ciudad, y se creó una ordenanza y que se establezca que no intervengan sin afectar el tránsito y que además se pague por el uso del espacio público, sugiere se determine un modelo incluso a fin de asegurar una estética para la ciudad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se está realizando el estudio sobre la ordenanza la que contempla un cobro por el uso de espacios, lo que está siendo revisado por la Dirección de Obras Municipales.

TITULO XIII
MESA DE TRABAJO SEGURIDAD PÚBLICA.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer que comerciantes le han manifestado su preocupación por la situación de seguridad pública, ejemplifica con la situación de robo a una joyería y otros robos que han ocurrido a propiedad privada, por ello solicita que se desarrolle una mesa de trabajo por con las policías y que esta sea encabezada por la primera autoridad de la Comuna.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): En relación a seguridad pública da a conocer que estuvo en reunión con el nuevo prefecto de la P.D.L. quienes llevarán a cabo patrullaje y mejorarán



ILESE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





la seguridad pública en la Comuna, comenta que se están dando los primeros pasos para la instalación de la mesa de seguridad pública.

TITULO XIV
GENERACIÓN DE HUMO PROCESO DE FABRICACIÓN DE LADRILLOS.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita una revisión por la generación de humo en la producción de ladrillos ya que ello afecta a la salud de la población y es necesario que la situación se ordene.

TITULO XV
FERIA NAVIDEÑA.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta como se llevará a cabo la tradicional feria navideña, ya que le han consultado y no ha recibido información.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que solicitará una presentación la próxima semana al Concejo.

TITULO XVI
VEREDAS CALLE CHACABUCO.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer que recorrió el sector de calle Chacabuco en el trayecto hacia el sector La Higuera, donde observó que no existen veredas y además hay mucho pasto y se requiere limpieza.

TITULO XVII
RENOVACIÓN SEÑALETICA DE TRÁNSITO.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Sugiere se desarrolle una renovación de la señalética de tránsito en la ciudad.

TITULO XVIII
PATRULLAJE EN EL SECTOR DE VILLA LAS ROCAS.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Manifiesta que vecinos del sector Villa Las Rocas le solicitaron patrullaje, ya que los vecinos se sienten desprotegidos.

TITULO XIX
DESARROLLO FERIA DEL VINO.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se desarrolló la actividad de la feria del vino la que fue un éxito con una muy buena participación y un concurso de evaluación de variedades de vinos que fueron muy destacadas.

TITULO XX
SOCAVONES EN DOS PUNTOS DE LA COMUNA.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Se suma a las palabras del concejal Sr. Pérez sobre la calle que está en la rivera del rio Cauquenes, ya que los socavones ocurren por las vertientes, situación similar en el bajo del hospital y que no se encuentra en buen estado, donde transitan no solo autos particulares, también la locomoción colectiva y los vehículos de emergencia que transitan desde y hacia el hospital.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Sobre la rivera del rio manifiesta que se revisó la situación, pero se requiere que se obtengan recursos de otras instancias por los requerimientos del proyecto.

TITULO XXI
RUIDOS MOLESTOS.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que presentará carta a través de oficina de partes la que remiten vecinos del Barrio Estación en lo que corresponde a calles Dagoberto Godoy y Ramiro Méndez que presentan su molestia por ruidos molestos que no se están respetando.

TITULO XXII
PROTECCIÓN CIENAGA DEL NAME.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que se reunió con el SEREMI de Medio Ambiente el Sr. Arturo Lavín quien manifestó el apoyo para iniciar el proceso para proteger la Ciénaga de Name, por ello manifiesta que se está a la espera de la fecha en que el SEREMI indique disposición.

TITULO XXIII
RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Saluda y reconoce a dos jóvenes de la Comuna los señores Maximiliano y Pablo Moya Bustamante, quienes clasificaron a los juegos binacionales, lamenta que no fueron tan apoyados, espera que en el plan de deportes del próximo año lleven indumentaria de Cauquenes y solicita se analice esa posibilidad, ejemplifica que en el básquetbol no se cuenta con selección de la Comuna, pero hay casos de cauqueninos que otras ciudades les solicitan participar en representación, por ello pide que se vean esas situaciones, puesto que se requiere apoyar y que no se costeen los propios deportistas.

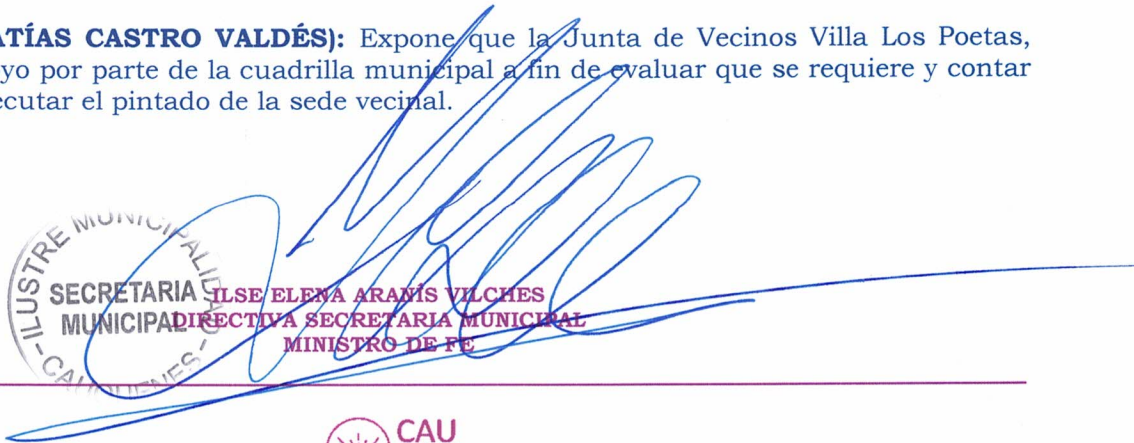
ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se están realizando todos los esfuerzos en especial en poder apoyar con movilización, en el caso del viaje a Copiapó se facilitó movilización hasta Santiago que fue la solicitud que se presentó, respecto de indumentaria se verá como apoyar a las organizaciones en postulación para obtener los elementos.

TITULO XXIV
CALLE LOS ALAMOS, BARRIO ESTACIÓN.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer que una de las respuestas recibió es por Calle Los Álamos en Barrio Estación, donde independiente de la estación existen problemas ya que no cuentan con alcantarillado, lo que considera muy preocupante desde el punto de vista de salud, entiende que se requiere una proyección y tiempo, pero espera se pueda desarrollar un proyecto.

TITULO XXV
SOLICITUD VILLA LOS POETAS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Expone que la Junta de Vecinos Villa Los Poetas, quienes solicitan apoyo por parte de la cuadrilla municipal a fin de evaluar que se requiere y contar con personal para ejecutar el pintado de la sede vecinal.


SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXVI
RECONOCIMIENTO FERIA DEL VINO.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Reconoce el trabajo ejecutado en la actividad vitivinícola del fin de semana, donde vio un gran trabajo y respeto a las normas sanitarias, valora el trabajo del equipo audiovisual.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece a los equipos municipales que participaron en la Feria del Vino, donde se logró conocer más sobre la cultura vitivinícola y rescatar nuestro patrimonio.

TITULO XXVII
SALUDO A FUNCIONARIOS PUBLICOS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Saluda por la celebración de los funcionarios públicos.

TITULO XXVIII
TRABAJO COMISIONES DEL CONCEJO.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece al concejal Sr. Soto que solo falta la comisión de participación ciudadana que espera pronto se inicie.

TITULO XXIX
EMISIÓN DE HUMO POR OBRAS DE LADRILLOS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta como se puede asesorar a los vecinos por la emisión de humo en diferentes sectores por obras de ladrillos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que la Comisión de Medio Ambiente se requiere que analice la situación, y al activarla se puede analizar el tema que plantea el Concejal Sr. Castro.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 17 de Concejo Municipal siendo las 13:39 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad adjudicar propuesta “Mejor Infraestructura para Posada” al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021” del Fondo Solidario e Inversión Social Región del Maule, presentado por Comité de Adelanto Vecinal La Posada, Rut N° 65.080.437-6, con un puntaje de 98,3%.

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Avenimiento en la Causa RIT O-2-2021, autos caratulados “Rojas con I. Municipalidad de Cauquenes” poniendo termino al juicio con un pago único y total de \$11.000.000 (once millones de pesos).

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO


SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE

